

N° 100 -2024-INSN-OP

## Resolución Administrativa

Lima, 19 de febrero de 2024

### VISTO:

El Expediente con Registro 02735-2024/OP-3117-24/UG-1047-24, que contiene el Memorando N°111-2024-DG/INSN, sobre asignación de funciones Unidad de Desarrollo de Investigación Clínico Epidemiológica y Ensayo Clínicos de la OEAIDE;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 698-2018-INSN-OP de fecha 02 de octubre de 2018, se asigna a partir de la fecha de la presente resolución a MC. Julio Guillermo Marín Portocarrero, Médico Especialista Nivel 5to. la funciones de la Unidad de Desarrollo de Investigación Clínica Epidemiológica y Ensayo Clínicos de la OEAIDE en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorando N° 197-2024-OEAIDE-INSN de fecha 06 de febrero del 2024 la Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) indica que con la finalidad de reforzar la Unidad de Desarrollo de Investigación Clínico Epidemiológica y Ensayo Clínicos propone asignar en adición a sus funciones a la MC. Carolina MARCHENA SOSA;

Que, la Dirección General atendiendo la propuesta de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, con Memorando N° 111-2024-DG/INSN de fecha 09 de febrero del 2024, autoriza la emisión del acto administrativo que oficialice la asignación de funciones;

Que, a través del Informe N° 0113-2024-UG-OP-INSN de fecha 16 de febrero del 2024, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, comunica que con la finalidad de continuar con los trámites administrativos emite opinión favorable, para la emisión de la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuye acciones de personal, durante el año fiscal 2024;

Con la visación de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Dar termino** a partir 19 de febrero de 2024, la asignación de funciones efectuado mediante Resolución Administrativa N° 698-2018-INSN.OP, de fecha 02 de octubre de 2018 al MC. **Julio Guillermo MARIN PORTOCARRERO**, Médico Especialista Nivel 5to, como responsable de la Unidad de Desarrollo de Investigación Clínico Epidemiológica y Ensayo Clínicos de la OEAIDE del Instituto Nacional de Salud del Niño, dándoles las gracias por la labor desempeñada.



**Artículo 2º.- ASIGNAR** a partir del 20 de febrero de 2024 a la MC **Carolina MARCHENA SOSA**, Médico Especialista Nivel 1ro, como Responsable de la Unidad de Desarrollo de Investigación Clínico Epidemiológica y Ensayo Clínicos de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño, en adición a sus funciones de su cargo estructural que desempeña.

**Artículo 3º.-** La citada profesional continuara percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponden de acuerdo al cargo y nivel remunerativo que por Ley le corresponde.

**Artículo 4º.-** Disponer la entrega/recepción del cargo en forma ordenada y documentada, con copia a la Oficina de Personal para ser consignado en el legajo personal.

**Artículo 5º.-** Autorizar, la notificación de la presente Resolución a las instancias internas de acuerdo a la distribución, a los interesados y encargar a la Oficina de Estadística e Informática, su publicación en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño



Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Lic. Adm. *[Signature]* DIAZ VELA  
CORAD-2052-Mg. RRHH  
Jefe de la Oficina de Personal

- BDV/hezz  
Distribución:  
( ) OEA  
( ) OEPE  
( ) OEI  
( ) DEIDAECNA  
( ) DIDAC  
( ) Oftalmología  
( ) Of. Secretaría  
( ) MC Marchena  
( ) MC Marin  
( ) UPyR  
( ) APyP  
( ) ACA  
( ) AEyC  
( ) ARyL  
( ) OP  
( ) UG  
SE ADJ. EXPED. CON FOLIOS